



Presidencia

Madrid, a 12 de mayo de 2023

Estimado/a mutualista, querido/a amigo/a

Hoy me dirijo a ti para trasladarte la que probablemente es la decisión más importante que habré tomado en los años en que he tenido el honor de presidir nuestra entidad.

En su reunión del pasado 14 de abril, la Junta Rectora de nuestra entidad tomó el acuerdo de suscribir el **Proyecto Común de Fusión con MMT SEGUROS**, en los términos en que aparece publicado en el siguiente enlace de nuestra página web:

<https://www.previmutua.es/quienes-somos/>

Paralelamente, MMT Seguros adoptó idéntica resolución. Ahora, ambas entidades sometemos a nuestras respectivas asambleas la propuesta de fusión.

Las causas que nos llevan a proponeros esta decisión son diversas y, sin perjuicio de que se expliquen con detalle en el transcurso de la Asamblea que convocamos al efecto, pueden resumirse en las siguientes:

urso de la Asamblea que convocamos al efecto, pueden resumirse en las siguientes:

- Nuestra entidad fue constituida en 1956 como Montepío (más tarde Mutualidad) de Viajantes y Representantes de Comercio. Hoy, la profesión de viajante prácticamente ha quedado extinguida por dos razones: el auge de las nuevas tecnologías para la presentación y conocimiento de los productos, y la progresiva sustitución de los representantes autónomos por vendedores en nómina de las empresas.
- Esto ha traído dos consecuencias inevitables para nosotros: la **reducción paulatina de nuestro censo** de mutualistas ante la imposibilidad de incorporar nuevos profesionales, y el consecuente **envejecimiento de nuestro colectivo**, que al no renovarse presenta una pirámide de edad totalmente invertida. También, lamentablemente, ese elevado promedio de edad supuso un considerable número de bajas con ocasión de la pandemia.
- Todo ello trae consigo otra consecuencia indeseada: las compañías reaseguradoras no pueden ofrecernos mejores condiciones económicas a la vista del **elevadísimo promedio de edad de nuestros asegurados**, muy por encima de la media del sector y, muy a menudo, más allá incluso de los límites de edad que cada compañía establece para la aceptación de asegurados. De hecho, tan solo la pertenencia a nuestro colectivo permite a día de hoy que buena parte de nuestros mutualistas sigan contando con el servicio de Asisa o de Sanitas, ya que como asegurados individuales muy probablemente habrían sido ya excluidos por su elevada siniestralidad.
- Nuestra entidad siempre ha mantenido una **envidiable salud financiera**, teniendo unas ratios de solvencia que están entre los mejores de todo el sistema asegurador español, gracias a una prudente gestión económica y a nuestros convenios de reaseguro con las principales compañías médicas de España: Asisa, Sanitas, Adeslas, IMQ.

Mutualidad de Viajantes

- Sin embargo, esa imposibilidad de renovar nuestro censo sin renunciar a representar al colectivo que fundó la entidad (es decir, sin dejar de ser la mutualidad de los viajeros y representantes de comercio de España) nos aboca a una **progresiva reducción de nuestro tamaño**, y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, que es la entidad que supervisa desde siempre nuestra actividad, presiona cada día más para que las entidades de menor tamaño se disuelvan o se integren con otras. Para que te hagas una idea, hay algo más de 200 mutualidades en España, y el deseo indisimulado de la Administración es que en un plazo relativamente breve acaben reducidas apenas a una veintena.
- Esta presión viene siendo creciente en los últimos años, por el mecanismo de imponernos más y más obligaciones de tipo documental y administrativo, y eso explica que desde 2020 hasta la fecha hayamos entablado negociaciones con otras mutualidades explorando posibles operaciones de fusión. Finalmente, las anteriores opciones resultaron descartadas por diferentes razones; en unos casos porque considerábamos que los derechos de nuestros mutualistas o empleados no quedaban suficientemente garantizados, y en otros porque la solvencia de los posibles candidatos no nos inspiraba la necesaria confianza.

En esta ocasión, consideramos que la entidad elegida reúne todos los requisitos de solvencia, seguridad, y todas las garantías que exigimos para nuestros mutualistas y empleados. **Se trata de MMT Seguros, antigua Mutua Madrileña del Taxi, entidad creada en 1932 y con sede en la calle Trafalgar de Madrid. Cuenta con unos 100.000 mutualistas, en torno a 150 empleados, dispone de unos activos superiores a los 125 millones de euros y emite primas anualmente por importe de unos 60 millones de euros.**

Podemos garantizar que todos los derechos de los mutualistas quedarán completamente salvaguardados con la fusión; que ninguno de nuestros adheridos perderá la condición de mutualista, con los derechos inherentes a la misma; que el personal que durante años ha prestado sus servicios en Previmutua verá respetados y garantizados sus derechos laborales; que la atención a nuestros mutualistas seguirá siendo tan personalizada como hasta ahora. Asimismo, estamos convencidos de que la integración de nuestro colectivo en otro más numeroso y con una media de edad sustancialmente inferior permitirá en los ejercicios venideros negociar mejores condiciones para los seguros médicos de nuestros actuales mutualistas.

Es por todo ello que solicito tu voto favorable, presencial o por delegación, en la Asamblea General cuya convocatoria recibes junto a esta carta. En cualquier caso, tanto yo como la totalidad de la Junta, así como nuestra Dirección General y nuestros servicios administrativos quedamos a tu disposición para aclarar cualquier duda respecto a esta cuestión.

Sin otro particular, recibe un afectuoso saludo.



Jesús Amo Sánchez

Presidente